

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE CONTRALORIA SOCIAL (PACTS) Y SU SEGUIMIENTO 2020 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (PRODEP) DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS COORDINACIÓN SECTORIAL ACADÉMICA Y DE DESARROLLO



Calendario para la Ejecución de las Actividades SEGUIMIENTO Actividades de promoción y seguimiento de Contraloría Social Unidad de Medida MAYO actividad 1. PLANEACIÓN Ratificar los datos del responsable de las actividades de Contraloría Social (CS) 2020 y enviar el oficio de designación a la Coordinación de Vinculación Oficio de con Organizaciones Sociales y Civiles de la Secretaria de la Función Pública Revisar y en su caso actualizar, el Esquema de Contraloria Social, la Guía Operativa de Contraloría Social y el Programa Anual de Trabajo de Instancia Normativa Documento Contraloria Social (PATCS). Enviar a la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles de la SFP, para la revisión del Esquema de Contraloria Social, la Guía Operativa de Contraloria Social y el PATCS de la CS del Programa para el Documento Desarrollo Profesional Docente (PRODEP). Incorporar al Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) los documentos validados por la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles el Esquema de Contraloría Social, el PATCS y Documento la Guía Operativa de Contraloría Social. Incorporar a la página de la Coordinación General de Universidado Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP) los documentos validados por la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles: Esquema Instancia Normativa Documento de Contraloría Social, el PATCS y la Guía Operativa de Contraloría Social v Elaborar las Actividades de Difusión, para conocimiento y uso de las Instancia Normativa Instancias Fiecutoras (IFS). Elaborar o actualizar la Metodología de Capacitación para los Responsable de la Contraloría Social de las Ejecutoras y para los integrantes de los Instancia Normativa Comités de Contraloria Social (CCS) en las IES. Solicitar el nombramiento del Responsable o Enlace la Contraloría Social en Instancia Normativa Oficio la Instancia Ejecutora. Elaborar el Directorio de los Responsables de la Contraloría Social y la base de datos en excel de los datos de las IE para incorporarlos al sistema SICS. Solicitar a las IES beneficiadas la elaboración de su Programa Institucional de ngrama Institucion Trabajo de Contraloria Social (PITCS), alineados al PACTS y el envio de éstos a la Instancia Normativa (IN) en caso necesario para su validación, así como la Instancia Normativa (IN) en caso necesario para su validación, así como de Trabajo de Contraloria Social incorporarlos al sistema SICS del programa PRODEP. (PITCS) Promover con las IES la coordinación con el Órgano Estatal de Control (OEC) Acuse de Oficio del 11 para trabajar las actividades de CS en caso necesario y del seguimiento de Instancia Normativa queias v denuncias. Solicitar a las IES beneficiadas, que incorporen las fechas de captura y metas Correo electrónico i 12 de las actividades de CS en el apartado del Seguimiento de las Actividades de Instancia Normativa oficio CS en el SICS. 2. PROMOCIÓN Y OPERACIÓN Difundir en la sección de CS del PRODEP de la página de internet de la Instancia Normativa Documento Instancia Normativa (IN) el Esquema, Guía Operativa y el PATCS. Enviar al titular de cada IES beneficiadas un oficio o correo electrónic mediante el cual se invita a realizar la promoción de las actividades de CS a través de sus respecivas páginas de internet, donde difundirán el Esquema, Correo electrónico i Guía Operativa, el PATCS, entre otros. Capacitar a los Responsables de Contraloría Social de las IES, en materia de CS y la promoción de la misma Listas de asistencia Capacitación a los Cómites de Contraloría Social por parte de los Responsables de la CS.

17	Solicitar a los Responsables de CS de las IES que apoyen a la constitución del Comité de Contraloria Social y los registren en el SICS en un plazo no mayor a 15 dias hibiles a partir de la constitución del Comité, la unidad de medida se puede cambiar actas de constitución por registro/directorio de los Comités de Contraloria Social.	Instancia Normativa	Comités de Contraloría Social	90																						
18	Proporcionar asesoría personalizada, vía telefónica o por correo electrónico, en materia de CS a los Responsables de CS de las IES que lo soliciten.	Instancia Normativa	Bitácora ó Minuta	3																						
	3. SEGUIMIENTO.																									
21	Revisar la elaboración de los materiales de capacitación.	Instancia Ejecutora	Material de Capacitación	90																						Ī
22	Revisar las actividades de promoción realizadas por las IES (como difusión y capacitación) y su captura en el SICS en un plazo no mayor a 20 días hábiles a partir de la actividad realizada.		Minutas	90																						
23	Recopilar los Informes de los Comités de Contraloría Social.	Instancia Ejecutora	Informes de Contraloría Social	90																						Ī
25	Recibir, atender o canalizar las quejas y/o denuncias que se presenten.	Instancia Normativa	Informe mensual	4																						Ī
26	Analizar los avances de los PITCS y de la captura de información registrada por las IES en el SICS.	Instancia Normativa	Informe	2																						
27	Realizar un reporte de mejoras sobre las actividades de la CS.	Instancia Normativa	Informe	1																						

| Realizar un reporte de mejoras sobre las actividades de la Cs. |
| Alguna schidades quedrañ sujetas a las medidas santiarias establecidas. |
| I alguna schidades quedrañ sujetas a las medidas santiarias establecidas. |
| I a Instancia Ejecutora podrá concluir la captura del registro diciembre 2020. |
| 3] La conformación de los comités dependerá de la participación libre y voluntaria de los beneficiarios del programa.

Mtro. Sergio Iván Barcelata Cavazos Director de Desarrollo y Fortalecimiento